

A través de estas líneas la Asociación Pozos de Caudé quiere mostrar su malestar por la reacción que ha generado la difusión de un titular donde se acusa a esta Asociación de haber abandonado los restos de 36 personas hallados tras la exhumación promovida en la localidad de Singra.

Al igual que en anteriores trabajos de exhumación promovidos por la Asociación Pozos de Caudé siempre se han seguido rigurosamente todos los trámites legales establecidos y con las autorizaciones necesarias informando puntualmente de todo el proceso a las instituciones competentes, en este caso el Gobierno de Aragón.

A petición de los familiares de desaparecidos durante la Guerra Civil, la Asociación inició el proceso para lograr exhumar los cuerpos de 12 personas de Calamocha que se creían enterradas en una fosa común en el cementerio de Singra.

En los trabajos de exhumación aparecieron los restos de 36 soldados que habían sido enterrados en el lugar donde se suponía debían estar las personas desaparecidas durante la guerra, consiguiendo la recuperación de los restos, hasta donde se ha podido trabajar.

Los trabajos de excavación continuaron por parte del equipo forense con todas las garantías que exigen este tipo de proyectos. Más tarde se buscó una ubicación para los restos a la espera de realizar las pruebas pertinentes y recoger las muestras del ADN y después documentarlos y guardarlos para si aparecen los familiares en algún momento, tener todo realizado para facilitar la identificación, antes de que pudiesen ser nuevamente enterrados todos en un sitio más digno que la fosa común donde fueron encontrados.

No sabemos los nombres de esos soldados ni su procedencia ni tenemos datos que los identifiquen pero si hay alguna posibilidad de que a través de las pruebas de ADN puedan en el futuro ser identificados, la Asociación Pozos de Caudé, estará en todo momento procurando las vías que lo hagan posible, buscando financiación para poder hacer los trabajos y terminando las tareas por completo.

Puede que lograrlo lleve más tiempo de lo esperado, y si no se logra, los restos deberán ser enterrados. Como es lógico, conseguir que se realicen las pruebas de ADN no es tarea fácil ya que la Asociación Pozos de Caudé no tiene ánimo de lucro y trabaja a partir de subvenciones puntuales. Además hay que seguir unos cauces legales tanto por parte de la Asociación como por el equipo forense o el Gobierno de Aragón. Durante este tiempo los restos han sido depositados en el lugar propuesto por el Ayuntamiento de Singra autorizado por la DGA y aceptado por el equipo de exhumación en dicho lugar donde se encuentran actualmente.

Esperamos que esta explicación sirva para aclarar algunos puntos y que podamos seguir trabajando como hasta ahora con ilusión y ganas de ayudar a aquellos que necesitan encontrar a sus familiares desaparecidos.